

## La obra museográfica de un sexenio: características históricas, aportaciones y problemas actuales (1983-1988)

Luis G. Morales

*... un día cuando seas grande, te llevaré a ver las ruinas de las inversiones del boom petrolero... Te llevaré a ver las ruinas de la planta nuclear de Palo Verde, junto a las cuales Chichén-Itzá parece una flamante lonchería de cocacolas y hotdogs.*

Carlos Fuentes: Cristóbal Nonato

En México, los museos especializados en antropología e historia, bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tienen su origen en esa larga historia que con todo y sus nudos arqueológicos, configura el sentido colectivo de mexicanidad. Durante el prolongado periodo 1790-1964 tienen lugar distintos movimientos político-culturales orientados hacia la búsqueda de una idea integracionista de nación. En ellos la cuestión fundamental ha sido la inclusión o exclusión del "indio" en el rostro de México.

Fue en el régimen porfirista cuando se consolida una concepción acabada de "Museo Nacional".<sup>1</sup> Este tuvo como sustento principal el rescate, conservación y exhibición del conjunto de piezas arqueológicas acumuladas durante cien años. De tal modo y bajo la visión simbólica del nacionalismo liberal en sus diversas modalidades positivistas y darwinistas, los restos materiales de las civilizaciones anteriores a la invasión española se convierten en justificación científica y mitológica para la tarea de preservar la edad mítica de México.

Además del Museo Nacional capitalino, los estados de Yucatán y Michoacán fueron en el siglo pasado los únicos exponentes del federalismo museológico. A iniciativa de sus gobiernos, estas entidades crearon sus propios museos en 1869 y 1886 respectivamente. Para principios de este siglo, existían ya museos arqueológicos e históricos en las ciudades de Zacatecas, Saltillo, Guadalajara, Guanajuato, Cuernavaca, Querétaro y Oaxaca.

Estos museos expresan los valores educativos del liberalismo político que, desde la era de Gabino Barreda y Joaquín Baranda hasta la de Jesús Reyes Heróles, ha propugnado por el desarrollo de los sentimientos patrióticos, el afianzamiento de las instituciones democráticas y el culto al progreso moral y material de los mexicanos. Así tenemos que hacia 1910 los diversos museos de provincia compartían sus fines con los del Museo Nacional capitalino. Contaban con colecciones, testimonio de una diversidad de historias locales y regionales, sociales y étnicas. Por ejemplo, el "Museo Arqueológico de Teotihuacán", establecido a iniciativa de Justo Sierra, mostraba los aspectos arqueológicos del sitio y daba cuenta de la etnología y costumbres regionales.

Con la promulgación del Artículo 30, constitucional queda



asentada la nueva cultura legítima del régimen emanado de la Revolución. La educación pública libre, gratuita y laica encuentra también en los recintos museísticos uno de sus mejores escenarios. A partir de entonces, la acción cultural de los museos estará dirigida a instruir al público con los conocimientos antropológicos e históricos y con los nuevos valores del nacionalismo revolucionario impulsado por el Estado. De esta manera se manifiesta la voluntad política de integrar a una sociedad mexicana concebida como de una pieza más allá de "fragmentos" multiétnicos y regionales. La concepción de *museo público* se refuerza en 1921 con la creación de la Secretaría de Educación Pública. A partir de entonces la actividad museística en el país consigue en adelante el impulso gubernamental. Es así como los museos de antropología e historia, en particular, se convierten en una de las primeras correas de transmisión ideológica de las políticas culturales del México moderno. A la par de la creación de escuelas y bibliotecas públicas, los museos institucionales posrevolucionarios constituyen auténticos espacios civiles laicos y abiertos a la curiosidad, recreación e interacción cultural del pueblo de México.

A mediados de los años veinte el Museo Nacional capitalino, a fin de evitar la pérdida de "la multitud de recuerdos históricos... diseminados en toda la República", enviaba circulares a los gobiernos de los estados ofreciendo su apoyo para la creación de más museos históricos, antropológicos y arqueológicos. La persistencia ideológica por la manifestación de un sentido unívoco de mexicanidad explica, en gran parte, la creación en 1939, del INAH como un órgano dependiente de la Secretaría

<sup>1</sup> Creado en 1825 y ubicado en la antigua Casa de Moneda de la Cd. de México desde 1865 hasta 1964

de Educación Pública. Con esta acción se procura la coherencia y la solidez institucional de la labor que hasta entonces habían realizado sólo los museos: proteger, investigar y divulgar el patrimonio cultural de México. Más tarde, con la creación de la Dirección de Museos Regionales en 1954, el Instituto sienta las bases de su estructura organizativa interna al encauzar de manera más firme la recuperación y conocimiento de la memoria colectiva de los mexicanos.

Entre 1958 y 1968, cobra plena madurez la museografía que produce el INAH y por lo tanto el país. En esta década destaca la instalación de varios "museos nacionales", según la etapa histórica y tema que traten, como: el nuevo Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional del Virreinato y el Museo Nacional de las Culturas. En particular, el Museo Nacional de Antropología, ahora ubicado en el populoso Bosque de Chapultepec y con "una arquitectura hecha de la materia solemne del mito",<sup>2</sup> se convertirá en el templo de la exaltación y glorificación de México-Tenochtitlan. Todo ello contribuirá a que la llamada museografía mexicana alcance su mayor evolución técnica y un gran prestigio internacional.

Sin embargo, en los setentas nuevos enfoques en las investigaciones antropológicas e históricas conducen a un replanteamiento general de los museos del INAH a partir de la crítica a su tradicional papel de divulgadores del nacionalismo de Estado, a su museografía esteticista-indigenista y al opresivo centralismo museológico vigente. Desde entonces hasta la fecha, el museo institucional-cívico —el de la museografía defensa, con sus indios de maniquí y héroes de estampita— entra en una nueva etapa. Ahora se trata de superar el *dirigismo cultural* que durante décadas propició la creación de museos de manera dispersa por el país, sin una infraestructura técnica y material mínima, ni fuentes de financiamiento sólidas.

En el umbral de los años ochenta y como consecuencia de la concepción crítica de la cultura oficial se plantea la necesidad de distinguir entre el museo como una institución cultural en sí misma, y la museografía como un espacio discursivo específico. Es así como se llega a la conclusión de que los museos del INAH además de reunir, investigar, consignar y exhibir objetos, también *representan* con un lenguaje y enfoque determinados según los fines que se persigan. Desde este punto de vista, la museografía, entendida como un conjunto de reglas y medios que establecen el espacio, tiempo, secuencia, disposición y significación de aquello que se exhibe, expresa la verdadera personalidad del museo; con su manera particular de ver y hablar de la historia, el museo se presenta como un objeto historiográfico, estético, teatral, de interacción cultural e identidad étnica, de culto al poder, etcétera.

En la actualidad, sobre la base del extraordinario avance de las disciplinas lingüísticas, de las ciencias formales aplicadas a la filosofía y de los medios de comunicación audiovisuales, podemos decir que los museos del INAH no sólo cumplen con la interacción entre personas y objetos, acontecimiento principal de cualquier museo del mundo, sino que, por sus características históricas e ideológicas, los museos realizan también la función de la interacción entre masas y símbolos. De este modo, además de conservar y dar a conocer diversos testimonios materiales del devenir histórico de México, los museos del Instituto han logrado reinventar una imagen acabada de los mexicanos y reconciliar su presente inmediato con su pasado más remoto. La museografía mexicana revela así una paradoja interesante: inventa la realidad que propone como tal.

Con estas características y en pleno repliegue del Estado paternalista y benefactor, en 1983 el Instituto se enfrenta con crudeza y de un solo golpe a cuatro cuestiones cruciales para la supervivencia de sus museos: la actualización académica y técnica de los contenidos temáticos y museográficos; el fortalecimiento de los museos "no nacionales" —los ubicados en provincia y lejos de la protección del presupuesto de la capital del país—, su adecuado mantenimiento y financiamiento y, por último, al de su organización técnica y funcional dentro de un sistema nacional con un marco jurídico preciso. Para cumplir con esta vasta tarea se formula un *Programa Nacional de Museos* cuyos fines últimos proponen la conclusión de los museos del INAH en verdaderas expresiones de la cultura regional y local, así como en nuevos polos del desarrollo cultural de México.

La actividad museográfica de la administración 1983-1988 continuó con el proceso museológico que se había dado hasta entonces, pero con dos diferencias sustanciales: uno, las nuevas acciones museológicas ocurrieron dentro del marco de una profunda reforma jurídica de las facultades y responsabilidades del INAH para con la sociedad mexicana actual; dos, que dichas acciones se lograron con la participación real, sin precedentes en el Instituto, tanto de diversas dependencias federales como de los gobiernos estatales y municipales.

Sólo así se explica que en el lapso de tiempo mencionado se instalaron 8 nuevos museos regionales en las capitales de los estados de Hidalgo, Chiapas, Sonora, Campeche, Tabasco, Guerrero, Estado de México y Aguascalientes; que fueron remodelados en sus instalaciones, contenidos temáticos y museografía, los museos regionales de Michoacán, Tlaxcala y Yucatán; y que se proyectan para fines de este año otros dos más en las capitales de los estados de Nuevo León y Durango. También se crearon 5 museos locales en los estados de Hidalgo, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero y 7 museos de sitio arqueológico en Tabasco, Tlaxcala, Oaxaca, Yucatán y el Distrito Federal. De igual modo, se ha apoyado la creación de espacios museográficos en diversas escuelas públicas de los estados de Guerrero, Guanajuato, Tlaxcala, Hidalgo y Chihuahua. En éste último y en Oaxaca se han creado también pequeños "museos comunitarios", cuya característica consiste en la aplicación no solo de diversos métodos de participación comunitaria sino también de una antropología más experimental y menos sustitucionista.

Los nuevos museos regionales y de sitio arqueológico tienen como característica común la disposición más organizada de sus colecciones; muchos de ellos cuentan con una señalización interna y externa más adecuada, y con una notable actualización técnica del montaje y los recursos gráficos para la exhibición. Además, en su mayor parte, han sido dotados de una infraestructura material necesaria para su mejor desenvolvimiento



<sup>2</sup> Paz Octavio. "Crítica de la pirámide" en *México en la obra de Octavio Paz*, México, FCE, 1987, p. 300.

como centros culturales funcionales. Así, junto a las salas de exhibición, se construyeron auditorios, cafeterías, expendios de reproducciones y publicaciones del Instituto, sanitarios, bibliotecas y estacionamientos. También en varios casos, se actualizaron los contenidos temáticos al considerar los avances en los estudios históricos y antropológicos regionales, y particularmente en el conocimiento arqueológico.

Toda esta obra museográfica ha contribuido a lograr la hazaña de darle presencia al Instituto en el país en una época en la que se carece de los centavos que se tuvieron en épocas doradas. Sin embargo, no podemos decir que todo ha funcionado perfectamente. Los museos del Instituto enfrentarán en el futuro inmediato las transformaciones urbanas, demográficas, ecológicas, socioeconómicas y políticas que, de manera apresurada, vive el país entero. Ello exigirá la aplicación de políticas de museos más adecuadas a los ritmos actuales de la descentralización educativa y cultural. Si hasta ahora los museos eran diseñados desde el Distrito Federal para suplir una carencia real de museógrafos y técnicos especializados en el país, ha quedado claro que no podrá continuarse con la herencia de la museología mesoamericana-mexica.

Hoy en día los museos públicos de antropología e historia tienen muchas limitaciones financieras y técnicas. Para resolverlas requerirán de la concurrencia oportuna y organizada de la sociedad entera. Y para conseguirlo será ineludible que dichos museos cuenten con un marco jurídico preciso que les permita vínculos sólidos con la comunidad interesada en la preservación del patrimonio cultural nacional. Sólo así los recintos museísticos podrán adecuarse a la lógica del desarrollo económico y cultural de los próximos diez años. Esta situación obligará a un funcionamiento menos aislado de los museos con el resto de las áreas académico-técnicas del Instituto. El desarrollo ideal de los museos de antropología e historia exige una real y mayor participación, tanto del INAH como de otras instancias académicas y culturales interesadas en la exhibición pública de los bienes culturales nacionales. Es importante recordar que la única normatividad existente en materia de museos, en el país, fue la establecida por el Museo Nacional capitalino en sus cuatro reglamentos internos de 1834, 1907, 1913 y 1919. Este último estuvo vigente hasta 1939 año en que el Museo Nacional fue integrado al Instituto. En esos reglamentos puede observarse la evolución gradual de una concepción interdisciplinaria de la investigación, conservación y enseñanza relacionada con la exhibición pública/museográfica de los vestigios materiales de la formación histórica de México.

Será necesario también que el INAH defina con precisión su incidencia real en los museos que tiene bajo su responsabilidad. Tendrá, evidentemente, que seguir siendo responsable de su organización y funcionamiento técnico y académico, más no necesariamente deberá participar de la inmensidad de los problemas burocráticos ligados con su administración, mantenimiento y desarrollo en general. La indispensable delimitación de un campo museológico más académico y especializado que administrativo y burocrático permitirá a los museos institucionales concentrar sus esfuerzos en el reforzamiento de su infraestructura material y funcional y, sobre todo, orientar sus energías en la producción de nuevas técnicas, de nuevos métodos y medios para la exhibición museográfica. Desde este punto de vista tendrá que considerarse como prioridad, el desarrollo de los conocimientos museológicos, el apoyo a la profesionalización y capacitación del personal académico, técnico y manual, y el fomento de la producción museográfica de tipo experimental y artística.

Por razones históricas los museos de antropología e historia



funcionaron como correas de transmisión ideológica de las políticas culturales del México posrevolucionario. Este fenómeno conllevó una especie de inmovilidad de los contenidos museográficos en cuanto a la variedad de temas, materiales y técnicas de exhibición. Inhibió fundamentalmente su capacidad para recurrir a nuevas imágenes e incorporar la imaginación y creatividad del público que asiste a los museos ya no como simple objeto de aculturación, sino como sujeto crítico, activo y participativo.

Hasta ahora, las tradicionales imágenes arquetípicas de los museos institucionales han permanecido fijas en el tiempo sin reconstruir y representar una visión antropológica e histórica diferente a la establecida por la ritualidad del liberalismo político. Desde esta óptica, el mayor desafío consiste en propiciar una *desideologización* de las imágenes cívico-museográficas que recupere a plenitud la investigación rigurosa y creativa por encima de aquella concepción que sólo ve en los museos del INAH cotos de identidad etnocéntrica o espejos autocomplacientes de una supuesta edad mítica recuperada. La futura museografía del INAH deberá atreverse a transitar de su tradicional culto al *ídolo de los orígenes* a una concepción del museo como *el espacio imaginario*, por excelencia, de lo sociohistórico.

